



52
57

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA TERCERA (III) SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 18:00 horas del día jueves 20 de junio del 2024; en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. alcalde del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el quorum correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, reglamento y directivas del CONASEC; el Señor **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Propuesta y Consulta por la Ing. Hilda Chaccha Suasnabar, realizado a los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a fin de incorporar como nuevos integrantes del CODISEC del distrito de Puente Piedra a los representantes de los siguientes comités.
 - 3.1 Un (01) representante de los integrantes de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana adscrito a la municipalidad de Puente Piedra. Sra. **Delia Juana OTÁROLA BLANCO**, con DNI N° 09015787, quién desempeña la función de Coordinadora Distrital de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.
 - 3.2 Un (01) representante de los integrantes de la comunidad que represente a los Comités de Gestión del Riesgo de Desastre de la municipalidad de Puente Piedra. Sr. **Jesús Ersiso CONDORI MAMANI**, con DNI N° 06097047, quien desempeña la función de Coordinador (a) Distrital de la Gestión del Riesgo de Desastre.
 - 3.3 Un (01) coordinador de los voluntarios de Emergencia y Rehabilitación de la municipalidad de Puente Piedra. Sr. **Dalton Enrique CÓRDOVA PINTADO**, con DNI N° 42757655, quien desempeña la función de Coordinador (a) Distrital de Voluntarios de la Gerencia de la Gestión del Riesgo de Desastre.
4. Invitación a participar a los integrantes del CODISEC a fin de votar por la propuesta descrita en el punto N° 03, antes señalado.
5. De ser afirmativa la "Propuesta" se procede al acto de "juramentación" como nuevos integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
6. Palabras del nuevo integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra. Sra. **Delia Juana OTÁROLA BLANCO**, Coordinadora Distrital de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.
7. Palabras del nuevo integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra. Sr. **Jesús Ersiso CONDORI MAMANI**, Representante de los Comité de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Puente Piedra
8. Palabras del nuevo integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra. Sr. **Dalton Enrique CÓRDOVA PINTADO**, Representante de los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación de la Municipalidad de Puente Piedra.
9. Palabras de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC" de Puente Piedra.
10. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente	MDPP
2	Lic. Luisa Milagros Santillán Reyes	Representación	Subprefectura de Puente Piedra
3	Cmdt. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán	Miembro	Comisaría de Puente Piedra
4	Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polak	Miembro	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña	Miembro	Comisaría de La Ensenada
6	Lic. Carmen Elena Rodríguez Torres	Representación	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
7	Dr. Mauro Vigo Roldán	Miembro	UGEL 04
8	Carla Verano Bullón	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
9	Sra. Jessica Torres Quispe	Miembro	Coord. Distrital de las Juntas Vecinales
10	Dra. Analí Diana León Huerta	Representación	Ministerio Público
11	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Poder judicial
12	Sra. Delia Juana Otárola Blanco	Nueva Integrante	Coord. de los Comités Vecinales
13	Sr. Jesús Ersiso Condori Mamani	Nuevo Integrante	Representante de los Comité de Gestión del Riesgo de Desastres
14	Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Nuevo Integrante	Representante de los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación
15	Ing. Hilda Chaccha Suasnabar	GSC	(e) Secretaría Técnica del CODISEC

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra, muchas gracias, muy buenas noches, bienvenidos a cada uno de ustedes a esta nueva sesión del CODISEC. En esta oportunidad para incorporar a nuevos miembros de este equipo, que representan cada uno de ellos a sectores con compromisos y tareas muy importantes, bienvenidos nuevamente a todos.

Continuamos, vamos a invitar en estos momentos a Hilda Chaccha Suasnabar Gerente Municipal del distrito de Puente Piedra a fin de que realice la propuesta y consulta para poder juramentar a los nuevos integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, ¡Un fuerte aplauso! por favor.

Acto seguido hace uso de la palabra la Ing. **Hilda Chaccha Suasnabar**, Gerente Municipal y encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, señor Rennán Espinosa, alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, señores comisarios integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra, sean nuevamente bienvenidos a esta su casa.

Seguidamente voy a hacer una breve exposición sobre los avances que hemos estado realizando en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y en el trabajo conjunto que venimos haciendo con todas las comisarías del distrito y con los otros integrantes del CODISEC. Este es el proyecto de inversión que es importante desarrollar, estamos hablando de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



50 kilómetros de fibra óptica a lo largo del distrito de Puente Piedra, con una inversión aproximada de 3 millones 72 mil soles, que nos va a permitir instalar 264 nuevas cámaras en todo el distrito para tener un mejor patrullaje, desde las cámaras se hace **"patrullaje aéreo"** que también es necesario e importante, estamos trabajando señor alcalde bajo su encargo. El tema de la instauración de la **UNIDAD DE FLAGRANCIA** en nuestro distrito, actualmente ya estamos para opinión legal de la Oficina General de Asesoría Jurídica y próximo a verse en el Consejo Municipal para su aprobación del convenio específico que ya va a dar inicio a tener la unidad de flagrancia en el distrito de Puente Piedra, todo esto es gracias al liderazgo de nuestro alcalde Rennán Espinosa que viene trabajando incesantemente para tener todos los operadores de justicia en nuestro querido distrito de Puente Piedra. También para darles cuenta de que ya hemos cumplido, la primera etapa en el primer tramo del compromiso número 5 y eso es gracias al trabajo aquí de nuestros comisarios que también nos permiten hacer el patrullaje integrado y trabajamos de la mano todos los días con ellos, sin ustedes comisarios, no podríamos hacer posible el cumplimiento de las siguientes cifras: Hemos realizado 3.430 patrullajes entre municipales e integrados ¿Qué significa? Que hemos recorrido 488 kilómetros de patrullaje durante las 24 horas del día desde el 29 de febrero que han iniciado en la medición hasta el día de hoy hasta el 31 de mayo y también en esta segunda etapa del compromiso número 5, tenemos lo que es la geolocalización de las unidades policiales y este indicador también lo hemos cumplido gracias a que las comisarías también vienen trabajando de la mano con nosotros. Hemos realizado cerca de un millón y medio de tácticos con todas nuestras unidades vehiculares y del mismo modo, hemos atendido más de 21 mil ocurrencias relacionadas a la materia de seguridad ciudadana y siempre de la mano y articulación con la Policía Nacional del Perú, con todos nuestros comités de seguridad ciudadana, nuestros comités de gestión del riesgo de desastre, siempre en un trabajo conjunto. Hemos instalado también las cámaras en la loza a pedido del comisario de Zapallal, hemos reactivado la cámara de Tiwinza y también las luces LED en la loza de Tiwinza, hemos colocado seis (06) luces LED en la loza de Tiwinza. Asimismo, estamos trabajando junto con la comisaría de Puente Piedra y las Juntas Vecinales en la **instalación de una central de cámara de videovigilancia** en la comisaría que va a estar interrelacionada con nuestra central de videovigilancia, en un trabajo conjunto y nuestros técnicos han estado visitando las instalaciones de la comisaría para poder hacer un trabajo articulado, estamos caminando por todas las calles de Puente Piedra, porque a nosotros la delincuencia y los elementos de mal vivir **no nos van a vencer**, ni el sicariato, ni la comercialización de droga, ni nada de eso debe pasar en nuestro distrito y estamos haciendo bien caminando con el liderazgo de nuestro alcalde Rennán Espinoza, en todo el distrito, en todas las zonas sur, centro y norte, ¡es todo!

PROPUESTA PARA INCORPORAR NUEVOS MIEMBROS

Y ahora señor alcalde, pasaremos a la propuesta en base a esto y en base a lo que hemos recibido en el campo, queremos insertar en el marco de la Ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y lo que establece en su reglamento bajo el artículo 16, que nos señala que nosotros, los miembros del Comité Distrital, en base a nuestra realidad podemos incorporar nuevos integrantes miembros. **¿Quiénes son esos miembros?** Son representantes de la Sociedad Civil Organizada. Nosotros tenemos, **104 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana**, y ellos merecen una voz dentro del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana. Asimismo, tenemos la constitución de **210 Comités de Gestión del Riesgo de Desastres** y también tenemos **182 Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación** en nuestro distrito. Estas personas que están trabajando intensamente por la seguridad ciudadana en nuestro distrito el día de hoy, pongo a consideración del Pleno del CODISEC para que puedan ser incorporados como miembros de nuestro Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana. Siendo así, señor alcalde con su venia, **¡PROPONGO!** que estas personas representantes que han sido elegidas también democráticamente dentro del seno de sus organizaciones, para que **¡PUEDAN SER INCORPORADOS!** como miembros natos dentro del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de nuestro distrito. ¡Muchísimas gracias!



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACUERDO DE LA TERCERA (III) SESIÓN ORDINARIA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES MIEMBROS DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA

La Ing. **Hilda Chaccha**, seguidamente vamos a pasar con su venia señor alcalde, a realizar la votación. En este caso hacemos la consulta a la representante de la Subprefectura de la licenciada Dinela Canta ¿Su voto, por favor?

Toma la palabra la Lic. **Luisa Milagros Santillán Reyes**, en representación de la Subprefectura del distrito de Puente Piedra "**A favor**". Muchas gracias.

Sr. comandante **Vismar Vladimir Valverde**. ¿Su voto, por favor? sobre la incorporación de los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en este caso estamos incorporando a un miembro de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, un miembro de Gestión de los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres, y un miembro de los Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación de la GRD.

Hace uso de la palabra el Comisario de Puente Piedra, señor alcalde, buenas noches, buenas noches a todos los que se encuentran presentes, me presento, soy el comandante **Vismar Valverde**, comisario de Puente de Piedra. La pregunta que me hace la señora **Hilda** con relación a los integrantes, nosotros consideramos que estamos de acuerdo con la incorporación del representante del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres y del coordinador del Distrito de Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación de la Municipalidad, con relación al representante de los **Integrantes de los Comités Vecinales**, nosotros de acuerdo a la ley, pueden participar los representantes de las Juntas Vecinales conformada por la Policía Nacional. Entonces, en ese aspecto al menos nosotros **NO ESTAMOS A FAVOR**, no mi persona en todo caso, ya los demás comisarios harán uso de la palabra, eso es lo que quería decir ¡Buenas noches!

Toma la palabra la **Mayor PNP Vanessa Valdez Maguiña**, Comisario de la Ensenada, sobre la incorporación de los nuevos tres representantes. De igual forma, solamente estoy de acuerdo con el 2 (Comité de Gestión del Riesgo de Desastres) y el 3 (Integrantes de los Comités Vecinales), según la directiva, nosotros lo hemos evaluado y estudiado quien podría sumarse hacer integrante del CODISEC.

Hace uso de la palabra el **Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polak**, Comisario de Zapallal, Sí de igual manera también voto de igual forma como el Comisario de Puente Piedra.

Toma la palabra la Ing. **Hilda Chaccha**, dando lectura al artículo 16 del Reglamento de la Ley 27933, la cual dispone lo siguiente: "**Los miembros del comité distrital, en base a la realidad particular de sus respectivos distritos, pueden incorporar como miembros a otras autoridades del Estado y/o representantes del sector privado y/o representantes de la sociedad civil organizada, las universidades, centros de investigación, en otros, que consideren conveniente, previa aprobación del comité**" esto, señores comisarios, no le va a quitar en ningún caso la representatividad que tienen las Juntas Vecinales, que vienen trabajando muy bien de la mano de ustedes, nosotros también hemos constituido los Comités Vecinales, sigamos entonces.

Hace uso de la palabra el Dr. **Jorge Eduardo Ángeles Vallente**, Juez del primer juzgado de investigación, en todo caso, si me permite decir algo. Si bien es cierto el artículo 16 señalado en su autonomía del comité en base a la idea realidad particular de sus respectivos distritos. En todo caso, para que se nos pueda explicar y para tener una mejor decisión,



82
4.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



de parte de nosotros del Poder Judicial, la actividad de los comités que nos está proponiendo, para entender cuál es esa realidad particular que han llevado a proponer a esas personas, sus vecinos.

Toma la palabra el Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales**, alcalde y presidente del CODISEC de Puente Piedra, muchas gracias doctor por su pregunta, es bastante atinada, este es un Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana donde buscamos que toda la sociedad organizada que tenga que ver y tenga algo que opinar a favor de la seguridad ciudadana participe y este es un concejo abierto y obviamente que la norma sugiere que haya determinada cantidad de representantes de institución para que tampoco se vuelva una asamblea. Sin embargo, lo que procura es que tanto las instituciones tutelares, como la policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial y representantes de la sociedad civil como el Ministerio de Salud, como el CEM del Ministerio de la Mujer, en fin, distintas entidades como la UGEL y otras más que hubiesen dentro de nuestra realidad, que participen. Por ejemplo, la Cámara de Comercio, la Cámara de Empresarios del distrito, hemos indicado que también tengo un interés en que participen ¿Dónde están los empresarios? Pero no están articulados. Por ejemplo, desde hace muchos años en nuestro Distrito ya existen los **Comités Distritales de Seguridad Ciudadana** que son grupos de vecinos similares a las **Juntas Vecinales**, nada más que hay una diferencia, que las Juntas Vecinales son promovidas por la Policía Nacional y los Comités de Seguridad Ciudadana son promovidos por la Municipalidad. ¿Cuál es la diferencia? Solo esa. No hay ninguna otra más. Entonces, cada uno se organiza en función de sus agrupaciones. ¿Hay la suficiente cantidad de Juntas Vecinales? No. ¿Hay la suficiente cantidad de Comités de Seguridad Ciudadana? Tampoco, cuanto más haya mejor, hay más participación de los vecinos, hay mucha gente más que falta. Por el otro lado están los **Comités de Gestión del Riesgo de Desastres**. ¿Son parte del quehacer en la lucha contra inseguridad Ciudadana? por supuesto que lo son, ellos sí son más nuevos, de hace unos meses o del año pasado, tenemos más de 200 comités y también es prudente que participen, algo tienen que decir dentro del Consejo Distrital y alguna opinión tiene que dar, por eso es positivo su participación y en esa misma línea de la prevención y de estar resguardados para cualquier contingencia, tenemos a los **Voluntarios de Rehabilitación** que son personas que se preparan constantemente y que ayudan a los bomberos, pero que ayudan a rescatistas con civiles voluntarios, como aquí dice su nombre que también están organizados y sería prudente que también tengan una voz dentro de la Seguridad Ciudadana, porque no solamente acá es un tema represivo, sino básicamente preventivo y esa labor de la cultura de prevención en ese orden sería prudente.

Por eso se ha tenido conveniente proponer al Consejo la incorporación de estas **tres (3) organizaciones**, yo comprendo a la Policía no tiene por qué emitir un voto en tanto ellos entienden que sus directivas hablan de sus juntas vecinales y está bien, ellos organizan sus juntas vecinales, es como puede haber comités organizados que promueven el CEM, por ejemplo, tienen una misión fomentar la lucha contra la no violencia, por ejemplo.

En fin, entonces cuantas más organizaciones de la sociedad civil haya mejor, eso es una señal que el distrito se organiza cada día más, ojalá podamos el otro año incorporar los comités de salud y hay promotores de salud, pero no están totalmente organizados en todo el distrito. Donde podamos tener una representación distrital, eso ayudaría también porque hay una operación dentro del quehacer ciudadano respecto a la prevención de la salud. Por ejemplo. Eso es lo que quería explicarle al doctor, gracias por su pregunta.

Hace uso de la palabra la Dra. **Análí Diana León Huertas**, en representación del Ministerio Público, buenas tardes, **Sí**, estamos conforme en la lectura de la Ley y el marco legal lo permite, no hay ningún problema.

Toma la palabra el Dr. **Mauro Vigo Roldán**, representante del Minedu UGEL 04. Su votación, **Sí, estoy a favor** con la finalidad que no haya paralelismo en el fin de las funciones y dar alternativas para reforzar la seguridad de los ciudadanos. ¡Muchas gracias!

Hace uso de la palabra la Lic. **Carmen Elena Rodríguez Torres**, en representación del Hospital Carlos Lanfranco La



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Toma la palabra la Mg. **Carla Verano Bullón**, representante del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, he visto que en cualquier momento al CODISEC pueden integrarse más Comités y eso está bien y en merito a eso mi voto es **ja favor!** Gracias.

Hace uso de la palabra la Sra. **Jessica Torres Quispe**, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra, buenas noches a todo soy representante de la comunidad organizada, que trabaja conjuntamente con nuestra policía, también muchas veces informo a los que se vienen ejecutando con el serenazgo por parte de la municipalidad, créanme decirlo, siempre he pedido que haya coordinación con la policía y no es dejar un documento a mi domicilio, y decirme tal día son las rondas de acá al siguiente mes. La coordinación es suficiente y converso. ¿Cómo vamos a trabajar el siguiente mes las rondas? No, se está haciendo así.

Como comunidad organizada es cierto, hay Comités de Seguridad Ciudadana, es cierto en la reunión pasada se dijo sobre nuestros chalecos, nos dijeron que ya se nos iban a implementar y hasta la fecha no se ha ido implementado. Incluso en la audiencia pasada, estábamos con los comités, teníamos caminata con chalecos de los comités de seguridad ciudadana, pero la Junta Vecinal no tenemos chalecos para nosotros, no nos da la independencia. El chaleco es el principio, entonces yo les pregunto, ¿es trabajo coordinado? para mí no. Le indiqué también a una persona que con documentos había hecho un pedido para mi comisaría Megáfonos, que no veo que del presupuesto no se está pidiendo mucho, simplemente busqué Megáfono para mi comisaría para que haga trabajos en su programa que ellos realizan y hasta la fecha tampoco no me llega y eso es el documento del año pasado y el Megáfono no me llega. Entonces, yo me pregunto y digo, ¿cómo si yo lo hago con documentos? No entiendo, usted indica que incluso el alcalde por respeto que se merece indica que es mejor tener más cantidad de personas y todo eso, perfecto, es mejor tener más cantidad de personas, pero también siempre le he pedido aquí en mesa que aquí con las Juntas Vecinales de la Comisaría que usted como presidente del CODISEC trabaje fortaleciendo el trabajo de los programas preventivos de la policía y sin embargo no se hace así. No se está fortaleciendo, porque al no apoyar incluso se busca comités de seguridad ciudadana, donde hay juntas vecinales y yo creo que hay un poco de confusión de un tiempo acá, ¿porque ha bajado? No era este el problema. Tenemos, sí, una gran cantidad de Juntas Vecinales. Pero, hay una confusión. Porque a veces yo voy a la comunidad y me dicen los de chaleco rojo yo soy junta vecinal, no le digo eso es comité de seguridad ciudadana. Y los de chaleco amarillo son junta vecinal. Hay una confusión en la comunidad. Ya tenemos un grupo que trabaja en el tema de seguridad ciudadana. ¿Por qué no fortalecer este trabajo que la policía ya lo tiene encaminado? ¿Por qué no lo fortalecen? Es lo que yo no me explico. Quieren hacer cada uno y No es así. La seguridad ciudadana no es política, la seguridad ciudadana es un problema nacional que se está viendo a nivel de todo el mundo. Pero no es para politizar y a mí no me parece. Porque después veo que gritan el partido, yo no soy participe. Seguridad ciudadana es la ayuda exclusivamente de ese tema, nada más. Entonces, ahora veo la norma y la verdad yo no estoy acá, voy a conocer mi voto y no doy acá. ¡Muchas gracias!

Toma la palabra para su decisión el **Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente**, juez del primer juzgado de investigación, preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra. Sí, bueno, tomando las palabras de la persona que me antecedió miembro del CODISEC también. Efectivamente, ya hay un comité establecido en la norma que faculta para que se incorpore nuevos miembros. Entonces, supongo que sería obvio en todo caso que su actividad tenga relación con la seguridad ciudadana, verifico dos representantes, uno que es coordinador municipal del Comité de Gestión del Riesgo de Desastre. Entonces, no veo la vinculación de los desastres con la seguridad ciudadana, la seguridad ciudadana es un tema específico y desastres es otro tema específico, igual sucede con el Coordinador Voluntario de Emergencia y Rehabilitación, también son dos temas distintos y no encuentro una concatenación entre esos dos temas. Lo que no sucede con la representante de los integrantes del Comité Vecinales de Seguridad Ciudadana y sus dos alternos, el voto del Poder Judicial a los miembros a través de sus representaciones, por la **opción N° 1**, que es la representante de los integrantes de los Comité Vecinales con sus alternos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Haciendo uso de la palabra el sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales**, alcalde y presidente del CODISEC, mi voto a favor y acto seguido el presidente del CODISEC se procede a las juramentaciones respectivas:

Primera Juramentación:

El sr. alcalde **Rennán Samuel Espinoza Rosales**.

Sra. **Delia Juana Otárola Blanco**, ¿Juráis por Dios, la patria y los vecinos de Puente Piedra cumplir cabal y fielmente como representante distrital de los comités de seguridad ciudadana que le han encomendado?

- ✓ **¡Sí juro!** se pronuncia la Sra. **Delia Juana Otárola Blanco**, Coordinadora Distrital de los Comités Vecinales.
- ✓ **Sr. alcalde**, Si lo hicieras, que Dios, la patria y los vecinos del distrito os premien en caso contrario os los demanden. Muchas gracias,

Segunda Juramentación:

El sr. alcalde **Rennán Samuel Espinoza Rosales**.

Sr. **Dalton Enrique Córdova Pintado**, ¿Juráis por Dios, la patria y los vecinos de Puente Piedra cumplir cabal y fielmente como representante de los Comités de Emergencia y Rehabilitación del distrito de Puente Piedra que sus integrantes le han encomendado?

- ✓ **¡Sí juro!** se pronuncia el Sr. **Dalton Enrique Córdova Pintado**, Coordinador Distrital Voluntario del Comité de Emergencia y Rehabilitación de la Municipalidad de Puente Piedra.
- ✓ **Sr. alcalde**, Si lo hicieras, que Dios, la patria y los vecinos del distrito os premien en caso contrario os los demanden, muchas gracias por ser parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Tercera Juramentación:

El sr. alcalde **Rennán Samuel Espinoza Rosales**.

Sr. **Jesús Ersiso Condori Mamani**, ¿Juráis por Dios, la patria y los vecinos de Puente Piedra cumplir cabal y fielmente como representante distrital de los Comités de Gestión del Riesgo de desastres que sus integrantes le han encomendado dentro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana?

- ✓ **¡Sí, me comprometo por el desarrollo de este distrito de Puente Piedra!** se pronuncia el Sr. **Dalton Enrique Córdova Pintado**, Coordinador Distrital de los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ **Sr. alcalde**, Si lo hicieras, que Dios, la patria y los vecinos os premien en caso contrario demanden. Muchas

Acto seguido, el Sr. alcalde **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES** alcalde y presidente del CODISEC, muchas gracias nuevamente a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y bienvenidos a los nuevos integrantes de los comités de seguridad, así como los comités de gestión de riesgo de desastre y los voluntarios de rehabilitación. Gracias por ser parte de este nuevo Comité Distrital, siempre con el ánimo de seguir construyendo, tenemos ya una fecha programada para la rendición de cuentas, así que vamos a seguir reportando nuestros vecinos los avances que tenemos y estamos muy contentos. La gerente ya ha informado qué es lo que vamos haciendo con el presupuesto que nos viene para estos meses, si bien es cierto estos 50 kilómetros de fibra óptica que vamos a instalar va a permitir una cantidad de cámaras alrededor y eso es genial, actualmente tenemos 19 kilómetros de fibra óptica ósea, vamos a incrementar hasta 50 kilómetros este año. Entonces, nuestra fibra óptica que fue colocada hace algunos años atrás es muy pequeña y de pocos cintos. Ahora estamos colocando una de 96 cintos ósea que tenemos una capacidad mayor y eso nos va a permitir colocar una gran cantidad de cámaras a las que ya tenemos, estamos en el presupuesto comprando más y esperamos que hasta el fin de diciembre poder comprar 250 más, ósea, llegar a unas 500 cámaras en total, esto nos va a ayudar mucho y hay un compromiso y una tarea también.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Hablábamos con el Ministerio Público en su momento y con la Policía también de incorporar la visualización de las cámaras. A veces no hay un seguimiento adecuado si bien es cierto, la Policía tiene un representante dentro de nuestra sala de monitoreo, pero a veces no es lo mismo poder visualizar en tiempo real y eso nos va a permitir tener mayor ramificación en las distintas partes del distrito. También estamos comprando equipos que permitan grabaciones de las imágenes por encima de los **45 días** que también el Ministerio Público y el Poder Judicial nos han pedido que haya mayor cobertura para que todos los procesos no sean tan cortos y demoren para que haya registro de todas las actividades y puedan los operadores de justicia cumplir fehacientemente su labor con las pruebas adecuadas. Entonces esas son tareas que vamos a ir explicando, también en la entrega de cuentas que vamos a tener en los próximos días el **28 de junio** específicamente. Les agradezco nuevamente por asistir a esta sesión, un fuerte abrazo gracias al representante subprefecto de Ancón en representación de nuestra subprefecta de Puente Piedra. Un fuerte abrazo para todos ustedes.

Siendo las 19:00 horas, de hoy jueves 20 de junio del 2024, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra

RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

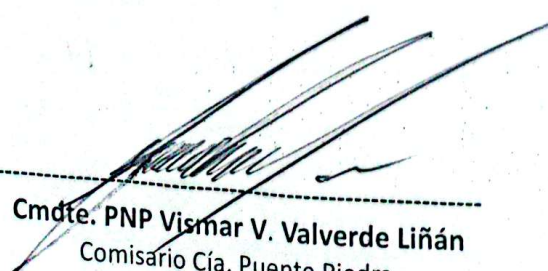
Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana del Distrito de Puente Piedra


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra

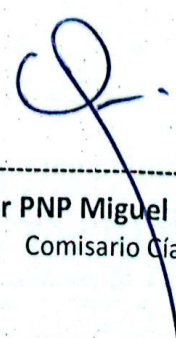
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Ing. Hilda Chaccha Suasnabar
Gerente Municipal, (e) Gerencia de Seguridad
Ciudadana y (e) de la Secretaría Técnica del
CODISEC Puente Piedra

Lic. Dinela Canta Cullampe
Subprefecta distrital de Puente Piedra



Cmdte. PNP Vismar V. Valverde Liñán
Comisario Cía. Puente Piedra



Mayor PNP Miguel A. Enciso Polack
Comisario Cía. Zapallal



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña
 Comisario Cía. de la Ensenada



LEONCIO VALERIANO ARAGÓN CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada
 en Prevención del Delito - S.F. Lima Noroeste

Dr. Leoncio V. Aragón Castañeda
 Fiscal del Ministerio Público

Sra. Jessica Torres Quispe
 Coord. Distrital de Juntas Vecinales

Mg. Carla Verano Bullón
 Centro Emergencia Mujer

Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente
 Juez del 1er JIP - SNEJ CSJPPV

Representante MINEDU UGEL N° 04

DR. HÉCTOR RONALDO MEJÍA CORDERO
 C.P. N° 25825
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO
 DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Dr. Héctor Mejía Cordero
 Jefe de la UGRED Hospital " Carlos Lanfranco La Hoz"

Sra. Delia Juana Otárola Blanco
 Coord. de los Comités Vecinales

Sr. Jesús Ersiso Condori Mamani
 Representante de los Comité de Gestión del
 Riesgo de Desastres

Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado
 Representante de los Voluntarios en Emergencia
 y Rehabilitación